

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 002 Bello

De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022 Estado No. 129

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
05088418900220220009700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Argemira Caro Vargas	06/09/2022	Auto Decide - Autoriza Dirección - Notificación		
05088418900220220030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera.	Tatiana Milena Londoño , Glendis Londoño Castro	06/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación Costas		
05088418900220220030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera.	Tatiana Milena Londoño , Glendis Londoño Castro	06/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución		
05088418900220210012000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia - Cfa	Numar Alberto Mejia Rivera, Maria Victoria Gomez Tobon	06/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago		
05088418900220220014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Claudia Marcela Zapata	06/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación Costas		

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

1c5d4680-6fbb-4ba6-a3dc-4ec975d0b5d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 002 Bello

De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022 Estado No. 129

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
05088418900220220014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Claudia Marcela Zapata	06/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución		
05088418900220220014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Cesar Augusto Cardona Ochoa	06/09/2022	Auto Decide - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución		
05088418900220220014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Cesar Augusto Cardona Ochoa	06/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación Costas		
05088418900220220014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Cesar Augusto Cardona Ochoa	06/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución		

Número de Registros:

12

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

1c5d4680-6fbb-4ba6-a3dc-4ec975d0b5d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 002 Bello

De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022 Estado No. 129

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
05088418900220220010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marleny Del Carmen Hernandez Restrepo	Jose Israel Hincapie Zapata	06/09/2022	Auto Decide - Niega Mandamiento Incremento Canon - Acepta Reforma A La Demanda Y Libra Mandamiento De Pago Conforme Reforma		
05088418900220200012700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mauricio Andres Rodriguez Castro	Lina Marcela Franco Delgado	06/09/2022	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento		
05088418900220210006800	Verbales De Minima Cuantia	Suramericana De Arrendamientos S.A. Y Otro	Augusto Osorio Urbano	06/09/2022	Auto Decide - Incorpora		

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

1c5d4680-6fbb-4ba6-a3dc-4ec975d0b5d9